

LEGALIDAD Y CORRUPCIÓN: LA RECIA CULTURA

ES CLARO QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DE LARGO PLAZO DE TODO PAÍS que se lanza a la lucha en contra de la corrupción es arraigar una cultura ciudadana de respeto a las normas que evite las desviaciones y los contubernios. Recordemos que estamos pisando un territorio delicado en tanto que comparar culturas, como ya lo hemos comentado, siempre supone un rango de silencios. En ellos quedan aspectos dolorosos y políticamente incómodos que afloran al confrontar internacionalmente los perfiles culturales de las naciones. Es sin embargo inevitable reconocer que los países que han logrado una mayor institucionalización son también aquellos en los cuales existe una cultura ciudadana que en la vida de todos los días sostiene, apuntala a las instituciones.

Las instituciones son así resultado por un lado, es cierto, de leyes, normas y aparatos burocráticos encargados de su aplicación y seguimiento pero, del otro lado, es inevitable reconocer la importancia de una ciudadanía con-

vencida y combativa en favor de un estado de derecho como el mejor acuerdo que los humanos podemos darnos a nosotros mismos. Por fortuna en las últimas décadas sobre todo a partir del Eurobarómetro, de la Encuesta Mundial de Valores, del Latinobarómetro, que son todos ellos ejercicios de valores profundos de las distintas sociedades, se ha abierto una línea de investigación que nos permite comparar las distintas actitudes ciudadanas ante la ley. No es casual entonces que, de nueva cuenta, sea en aquellos países con mayor arraigo ciudadano en el estado de derecho, es decir aquellos países con una vida institucional de mayor fortaleza donde aparecen los índices más altos de bienestar. De nuevo surge la pregunta, ¿será que han alcanzado el bienestar generalizado y por eso son menos corruptos?, o será a la inversa: porque son menos corruptos gozan de mayor bienestar.

Las cifras parecieran indicar justamente eso: la corrupción es un impuesto altamente regresivo, un im-

puesto que vuelve más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Pero a diferencia de otros impuestos regresivos que pasan por un amplio debate en la plaza pública, la corrupción se mantiene intocada en lo que a justicia se refiere. Es notable revisar el discurso político de muchos partidos que en plena primera década del siglo XXI siguen aludiendo a la corrupción como un problema estrictamente de índole penal. Además de las condenas de tipo ético, moral y de las consecuencias que de ahí se deriven la corrupción debe ser insertada en la agenda de justicia. Simplemente en México la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno demostró que la “pequeña” corrupción que afecta a los hogares supondría un impuesto dos veces mayor para las familias de bajos ingresos en comparación con las familias de ingresos medios y altos.